Ad.º 20 Junio

En la muy noble y muy leal ciud de
Murçia y sabado a las casas del acuerdo de
ella mañana veinte de junio de mill e
seiscientos y quatro años dia ordinario
se juntaron a lo hacer
de ayuntamiento segun [illegible] los ss. muy [illegible] con
como lo an de uso [illegible] gutierrez [illegible] de
Vivanco [illegible] Juan gutierrez [illegible] de
Portugal cauallero del abito de san
tiago corregidor de la ciud. Don Ju.º Vaualle
[illegible] Don [illegible]
monte [illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible] Don [illegible]
Don Ju.º [illegible] Ju.º de [illegible] Don [illegible]
Don Ju.º de Cordoua [illegible] de la [illegible]
Fonseca [illegible] Don [illegible] de [illegible]
Don [illegible] Zarata Don [illegible]
Reg.es

Siendo [illegible] gonçalo de [illegible] mm.º
Don Juº Alexandro guion Juº Bouias
Don [illegible] Mora [illegible]
[illegible] Juan [illegible]
Jurados [illegible] acordaron [illegible]

[illegible]
Como [illegible]
[illegible] mill [illegible] Don [illegible]
[illegible] acuerdo [illegible]
Nauarro [illegible]
de [illegible]

Entro el S. Don [illegible] Reg.or
Entro el S. Don P.º de Nauarro Reg.or
Entro el S. Don [illegible] Reg.or
Entro el S. Jurado [illegible] Mesgas